

Un mercado negro de US\$ 150 millones: La difícil solución al problema de los celulares robados que se pueden seguir usando en Chile



El robo de teléfonos para su posterior comercialización es algo muy complejo de resolver, ya que la tecnología delictual va más adelantada que las leyes que la sancionan.

A pesar de que se han implementado medidas como la creación de listas negras de equipos, aún es posible que los delincuentes salten esas barreras técnicas. Especialistas concuerdan en que es un problema complejo que requiere soluciones por múltiples vías.

ALEXIS IBARRA O.

Se cumplen diez años desde que comenzó a regir un reglamento de Subtel que creó una lista negra de teléfonos robados. Es parte de la Ley de Portabilidad y su objetivo fue desincentivar el robo de teléfonos, ya que en teoría estos serían bloqueados para ser usados en las redes telefónicas operativas en el país.

En esencia el sistema opera así: cuando un usuario es víctima de un robo, da aviso a su compañía para que bloquee tanto su SIM Card (chip) como su número IMEI (un número único para cada teléfono, el equivalente al identificador de chasis de un automóvil). El equipo bloqueado y su IMEI se incluyen en una lista de equipos robados que es actualizada diariamente por el administrador de la portabilidad numérica. Cada empresa debería chequear esa lista cuando realiza una portación numérica y verificar que el equipo no sea robado.

"De esta forma, ya no se pueden hacer

llamados ni enviar mensajes desde el aparato denunciado, porque queda íntegramente bloqueado e inutilizado de manera instantánea. Esto, porque tampoco se puede intercambiar la tarjeta SIM, lo que impide que sean revendidos o comercializados como simples bienes de segunda mano", dice la subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Lo que sonaba bien en la teoría no sucedió tan bien en la práctica. "Los delincuentes aprendieron a blanquear el IMEI, es decir, cambiar el número único del teléfono robado por otro que no estaba en la lista negra. Lo que es el equivalente a cambiar el número de chasis por el de otro vehículo antiguo que no tiene encargo por robo", dice Felipe Gómez, director de Desarrollo de Claro Chile.

En 2017, mientras era subsecretario de Telecomunicaciones Pedro Huichalaf, se intentó detener el robo de celulares usando el método inverso. "Creamos un sistema de homologación, una especie de lista blanca para que solo pudieran funcionar aquellos teléfonos cu-

yo IMEI estuvieran previamente registrados por los operadores. Así, si alguien inventaba un IMEI, se bloquearía su uso ya que no estaba registrado en esta lista blanca", aclara Huichalaf, que actualmente es docente del Centro de Ciberseguridad de la U. Mayor.

"Pero lo que pasó es que Subtel comenzó a dar un plazo de 30 días para que personas pudieran inscribir sus teléfonos adquiridos en el extranjero. Lo que hacen los delincuentes es que roban el teléfono, usan un IMEI adulterado, lo venden funcionando y a los 30 días el teléfono se le bloquea al nuevo dueño", explica Huichalaf.

Esto se suma a que los delincuentes están usando lo que Huichalaf llama "IMEI refritos", es decir, de equipos ya viejos y dados de baja, que no se pueden bloquear porque no hay forma de saber si siguen operando o no.

Según los últimos datos de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones (Atelmo), en 2019 se registró el hurto de 500 mil teléfonos, lo que represen-

ta un mercado de US\$ 150 millones.

Desde la Oficina Coordinadora de Mercados Delictuales de Bienes Robados de la PDI dicen que el teléfono es uno de los elementos más codiciados porque es de fácil reducción. "Como consejo, es muy importante que al momento en que la persona adquiera un nuevo equipo telefónico pueda guardar el número de IMEI, el cual se puede obtener discando *#06# o simplemente guardando el número IMEI que se indica en el envoltorio del equipo", dicen desde esa repartición.

Las estadísticas de Atelmo son alarmantes: hay 199 millones de IMEI registrados en la base de datos, de los cuales 132 millones son únicos. Esto quiere decir que por lo menos 67 millones de IMEI corresponden a equipos mal registrados o que fueron adulterados.

El otro destino de los equipos robados en Chile es la venta en países vecinos, cuyo mercado tiene menos modelos disponibles y a mayor precio. "En esos casos, una acción posible es crear una lista

negra de teléfonos robados con los países vecinos que desincentive su tráfico", dice Gómez.

Desde Movistar dicen que actualmente el blanqueo de IMEI no está penalizado por la ley, "por lo que, avanzando en esa línea, se podría desincentivar la venta de equipos robados en el mercado informal".

El diputado Andrés Celis presentó en 2019 un proyecto de ley que facilita el bloqueo del IMEI de celulares. "Esa ley está aún en la comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara. Me comprometo a pedir a la comisión revisarla y agregar indicaciones para desincentivar el robo de teléfonos", dice.

Para Atelmo la solución pasa por registrar en una base de datos una triada de elementos: el IMEI, el número de teléfono y el número de la tarjeta SIM. Así se puede saber si hay algo anómalo cuando uno de los tres números no coincide. Ellos proponen crear una lista gris cuando esto suceda para su posterior bloqueo.

La subsecretaría Gidi dice que están estudiando un proyecto de ley para evitar el "blanqueo de IMEI" y haciendo seguimiento a iniciativas similares en otras partes del mundo, donde también el robo es frecuente.